ACTA 006 FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 006 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE MARZO 03DE 2014

HORA DE INICIO 8:05 A.M

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2014

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
Presidente

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primera Vicepresidenta

H.C. RAUL OVIEDO TORRA
Segundo Vicepresidente

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

El presidente: señor secretario sírvase a ser el primer llamado a lista siendo las 8:05 A.M.

El secretario: gracias señor Presidente dejando constancia señor Presidente de que ejerce como secretario en razón al artículo 16 parágrafo tercero que habla de las vacancias temporales del Secretario General.

El presidente: cuantos contestaron señor secretario.

El secretario: señor Presidente hacen presencia 6 Honorables Concejales.

El presidente: no habiendo quórum decisorio hacer el segundo llamado en 15 minutos.

El presidente: sírvase hacer el segundo llamado a lista.

El secretario: segundo llamado a lista honorables concejales, señor Presidente 13 Honorables Concejales asistieron al llamado a lista habiendo quórum.

El presidente: señor secretario reportó la presencia del concejal Raúl Oviedo torra y el concejal Christian Argüello en cuánto sería el total del quórum señor secretario.

El secretario: 15 Honorables Concejales señor Presidente.

El presidente: reporte la llegada del concejal Diego Frank señor secretario, por favor leer el orden del día.

El secretario: orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

2. Consideración y aprobación del orden del día.

3. Designación de la Comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

4. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

5. Informe de gestión del año 2.013 Doctora Silvia Johanna Camargo Gutiérrez Directora General del INVISBU.

6. lectura de comunicaciones.

7. Proposiciones y asuntos varios.

Leído el orden del día señor Presidente.

El presidente: leído el orden del día lo aprueban los Honorables Concejales.

El secretario: ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

El presidente: continúe con el orden del día señor secretario.

El secretario: tercero designación de la Comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El presidente: la presidencia designa al concejal Diego Frank Arriza para la revisión del acta.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA: gracias señor Presidente.

El presidente: continúe con el orden del día.

El secretario: cuarto himno de la ciudad de Bucaramanga.

El presidente: señor secretario continúe con el orden del día.

El secretario: quinto informe de gestión del año 2.013 Doctora Silvia Joanna Camargo Gutiérrez Directora General del IMBISBU.

El presidente: tiene la palabra la doctora Silvia Joanna Camargo Gutiérrez Directora General del INVISBU para que de forma ejecutiva del informe de gestión al Consejo de Bucaramanga.

INTERVENCION DE LA DOCTORA SILVIA JOHANNA CAMARGO GUITIERREZ DIRECTORA GENERAL DEL INVISBU: bueno buenos días a los honorables concejales es muy grato nuevamente estar con ustedes presentando el informe de gestión correspondiente al Instituto de vivienda de Bucaramanga INVISBU sobre la gestión realizada de octubre a diciembre del 2.013 quería arrancar el informe presentando el avance de obra que se encuentra uno de los proyectos más importantes que estamos realizando de vivienda interés prioritario cuando vine a final de año a entregar el informe de septiembre de 2.013 ese era el avance de obra estábamos en movimiento de tierra y se estaban iniciando las primeras cimentaciones de los apartamentos y este es el avance a diciembre del 2013 como van esas mismas cimentaciones ya pueden versen los edificios consolidados como siempre el informe de gestión nosotros lo hacemos en base a nuestro mapa de procesos de gestión de la calidad los procesos estratégicos los misionales y los procesos de apoyo y control iniciando con los procesos misionales es importante recalcar todo lo que nosotros hacemos en la parte comunitaria y operaria que son todas las reuniones

de vivienda tanto en el sector urbano como en el sector rural se hicieron las personas asisten a las charlas informativas 385 en estos tres meses se recibieron también 734 oficios solicitando vivienda y se atendieron 856 personas directamente en atención personalizada para capacitarlos a cómo pueden acceder a vivienda de igual forma la parte social trabajamos con el fondo nacional de vivienda en una vitrina que realizaron en el colegio la presentación y presentamos toda nuestra oferta institucional y hemos acompañado a la unidad de reparación de víctimas nacional que se encuentran acá en Bucaramanga en una serie de charlas informativas y de oferta institucional y asistimos a una reunión en el barrio Kennedy en noviembre también socializando proyectos de vivienda en nuestra parte misional ya de la ejecución de los proyectos este es el avance en que se encuentran las 116 viviendas del proyecto paseo la feria como ustedes pueden ver acá en la diapositiva estas cuatro fotos la obra de las casas ya se encuentran prácticamente muy avanzada y la idea es entregarlas en abril de este año tenemos que hablar que la inversión del proyecto son 3.302.000.000 y que los recursos de estas viviendas en su mayoría son, subsidios de cajas de compensación, recurso de fonvivienda, créditos hipotecarios, y hay un pequeño recursos que el municipio entrega y el constructor es Guillermo Rodríguez entonces en abril vamos a entregar estas 116 casas en el proyecto alto de Betania 270 apartamentos de un total de 300 ya arrancamos 270 y esos son para familias desplazadas y esto es cómo va ahora la etapa de construcción el proyecto tiene un valor de 9.400.000.000 de igual forma nos demoramos en contratarlo porque el constructor se le paga prácticamente también con la entrega del apartamento entonces acá en el constructor es Fénix se hizo una licitación pública el año pasado y ellos la ganaron perdón acá entrega final febrero del 2.015 y el valor de la inversión 9.400.000.000 entonces como ustedes pueden ver en las imágenes éste es el avance de la obra de la segmentación el proyecto de campo Madrid 1362 apartamentos proyecto de interés prioritario importante el valor de la inversión son 56.285.000.000

de los cuales 4.000 millones aporta el municipio en servicios públicos más el terreno de la nación aporta los 52.000 millones el avance de obras era el que estaba en la foto inicial acá también estamos mostrando como ha sido ese avance de obras a la fecha de diciembre y vamos a ser la primera entrega parcial de 184 apartamentos en mayo del 2.014 se comprometió Marval a entregar los primeros apartamentos estas entregas van a ser parciales y se van a entregar desde mayo hasta prácticamente de mayo del próximo año en el proyecto inmaculado fase uno que son 810 apartamentos de vivienda de interés prioritarios también gratuitos ya Marval arrancó con todo el tema de la tala de unos árboles que ya tuvo autorización por parte de la autoridad ambiental para cortarlos ya empezaron el desmonte en las estructuras que estaban en el sector el cerramiento y la construcción de los campamentos ya obra como tal de la cimentación para el próximo informe que presente ya se va a poder ver las torres que iniciaron su construcción este es cómo va a quedar la planta urbanística de este proyecto la Inmaculada fase uno como ustedes pueden ver el valor de la inversión es de 33.424.000,000 el constructor también es Marval y la financiación en este caso toco aportará un poco más de recursos 7.000 millones y 26.000 millones la nación en el año 2.013 también hicimos la consecución de gestión de subsidios con fedetabaco se inició la construcción de 29 viviendas que fueron para el sector rural que son familias que fueron afectadas por la ola invernal ya se encuentran en etapa de construcción en estos momentos y en el próximo informe también le presentaré todo digamos las viviendas ya recibída por esta comunidad de igual forma se presentó al banco agrario y se seleccionaron 60 familias que trabajan en el sector rural que son familias que son productores de animalitos o de productos alimenticios del sector rural y ellos son ya se va iniciar la obra durante este año para que sean entregadas a final de año y también entregamos 44 subsidios a población víctima por un valor de 4 millones para un total de 176 millones que entregó el municipio para los desplazados lograran comprar vivienda acá en Bucaramanga o en otro

lugar también trabajamos en el proyecto de las intradomiciliarias se hizo un trabajo puerta a puerta nuevamente con el ministerio verificando las condiciones de las familias trabajamos en este momento 1.550 encuestas en el barrio María paz, rincón de la paz, Cristal bajo, villa María, altos del progreso, ola doce, paisajes del norte en el momento en que ya sean favorecidas esas familias lograrían tener hasta un subsidio de 9.8 salarios mínimos en obras que les podría realizarse estas familias son las que están priorizadas estos barrios son los que están priorizadas en este momento por el ministerio ¿Por qué? porque son donde hay más familias de la red unidos también este año el año pasado iniciamos el trabajo de la formulación de la política pública de vivienda que es una de las metas en nuestro plan de desarrollo iniciamos con los talleres del programa para el montaje observatorio del habitad con el convenio con el PENUT y a las fechas se están diseñando todos los indicadores que forman este observatorio que es muy importante que esta política la tenemos que tener lista más o menos para junio de este año y aquí la vamos a presentar en el Concejo y esta la tendrán que aprobar ustedes en el honorable Concejo en la parte de gestión financiera del 2.013 tenemos que decir que teníamos proyectado digamos realizar más obras pero nos faltó el ingreso de cerca de 7.000 millones por las transferencias municipales ustedes pueden ver la diferencia que teníamos en transferencias municipales 19.000 millones pero sólo nos ingresaron 12.000 por lo tanto esas obras las vamos a realizar durante este año pero en general se logró una ejecución del total 81.72% igualmente en la ejecución del presupuesto de gastos en gastos de funcionamiento se hizo una ejecución del 84.51% y en la de inversión se ejecutó el 71-61 también porque no nos ingresaron todos los recursos para un total de presupuestos de gastos del 72,73% anexamos de todas formas el balance de la entidad como ustedes pueden ver tenemos un activo corriente de 21.000 millones no corriente de 12.000 millones para un total de activo de 33.000 millones y tenemos un patrimonio en general de 19.000 millones de pesos acá este patrimonio

está bastante incrementado por todos los lotes que en estos momentos tenemos en el INVISBU y pues ya a medida que empecemos a ejecutar y a asignar y a escriturar se va a ir bajando este es el estado de actividad financiera económica y social tuvimos un superávit del ejercicio de -4.000.000 la gestión jurídica de octubre a diciembre del 2.013 tuvimos los procesos contractuales de contratación directa de prestación de servicios profesionales doce contratos de mínima cuantía tuvimos dos de interventorias por valor de 325 millones y otro por 463 millones y así mismo se realizaron compras de llantas, de cómputo, estantes, contrato de obra pública se contrató un movimiento de tierra por valor de 182 millones un convenio con las naciones unidas por 329 millones y un plan de medios por 100 millones así mismo la gestión jurídica hicimos toda la parte de atención de temas de comunidad por 493 derechos de petición se inscribieron 48 personerías jurídicas entregamos 210 certificados de representación legal registros constructores 15 acá es muy importante resaltar ahora la labor que está haciendo el INVISBU tenemos un equipo conformado de 10 personas que van por toda la ciudad de Bucaramanga verificando si los constructores tienen la respectiva inscripción en el INVISBU de permiso de venta si no tiene nosotros iniciamos un proceso porque nadie puede captar dinero si no está inscrito en el INVISBU entonces eso es un trabajo muy importante porque así evitamos la piratería en muchas ventas de proyectos algo muy importante que queremos resaltar en este informe es que vamos a hacer en el 2014 entonces en el 2014 ya nos estamos preparando para presentar dos proyectos de viviendas para ahorradores hoy es una noticia que salió en vanguardia liberal sacaron la noticia del orden nacional sobre los proyectos de vida y nosotros vamos a presentar dos proyectos uno que se llama club tiburones con 240 apartamentos y el otro con 810 viviendas de la inmaculada fase dos esta convocatoria se hace confidu Bogotá y se cierra el próximo 10 de marzo nosotros hicimos una licitación para que se presentaran diferentes contratistas para haber quien quería hacer con nosotros la unión temporal para presentarnos a la

Afidu de Bogotá y solo recibimos una propuesta que fue la de la caja de compensación Comfenalco Santander y de igual forma como ustedes bien saben en este año hicimos el desalojo del club chimita por lo tanto eso es lo que nos da la viabilidad de presentar este proyecto esta es la planta urbanística del proyecto club tiburones 240 apartamentos una inversión de 9.903.000.000 millones el constructor será Comfenalco y la entrega seria en junio del 2015 de un total de 240 apartamentos en que etapa estamos en este momento de este proyecto ya estamos ya tenemos licencia de urbanismo estamos haciendo todos los diseños para sacar licencia de construcción y con esa licencia de urbanismo nos habilita para poder entrar a participar en el proyecto del ministerio este es el proyecto de la inmaculada fase dos 810 apartamentos también ese es el diseño urbanístico y seria una inversión de 33.424.000.000 millones el constructor también sería Comfenalco y la entrega parcial seria en junio del 2015 es muy importante he digamos resaltar que como podrían acceder las familias a este tipo de proyectos porque seguramente a ustedes les preguntaran muchas familias como acceden bueno y para acceder la gente debe tener un ingreso entre 1 y 2 salarios mínimos no poseer vivienda conformar un núcleo familiar y tener una cuenta de ahorros programado por valor de 2.150.000 pesos y tener un crédito pre aprobado con una entidad bancaria entre 15 y 20 millones entonces por estos 15 y 20 millones de pesos aproximadamente una familia la que gane un salario mínimo quedaría pagando una cuota a 15 años de 180.000 pesos fijas y la que gane 2 salarios de 300.000 pesos entonces son cuotas muy módicas que la gente va a poder acceder he también quería mostrarles las fotos del desalojo del club chimita ahí ustedes pueden ver en la foto de abajo la panorámica de cómo quedo el sector completamente desalojado fue un trabajo que se hizo que participaron todas las entidades de clopac durante 3 días se realizo este desalojo, bueno en este informe entonces quise presentar cual fue la gestión más importante realizada durante el año 2.013 como ustedes pueden ver pasamos de las maquetas y de los planos a la ejecución ahora si real entonces me siento

muy complacida de poderles mostrar ahora si obras fotos de obras reales y no solo dibujos y solo tenemos dos proyectos en dibujos que espero a mitad de año ya se consoliden y mostrarles también obra ,muchas gracias.

El presidente: tiene la palabra el concejal Diego Frank Arriza.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ: gracias señor presidente con la venia del concejal Cleomedes por la oportunidad que meda de expresarme darle un cordial saludo a la mesa directiva a la doctora Carmen lucia nuestro compañero el doctor Raúl Oviedo Torra a usted Doctora Silvia por presentarnos el día de hoy este informe de gestión correspondiente a la vigencia anterior yo simplemente me quiero referir Doctora Silvia a dos temas que consideramos que son muy importantes y que de una u otra manera le generan a los bumangueses pues ya unas obras como usted lo mostraba en algunas fotografías al inicio de la presentación el tema de los apartamentos yo creo que en los dos años anteriores Doctora Silvia se venía dando de pronto llamémoslo así no una tranquilidad de los bumangueses pues porque a veces se reflejaba mucho estudio y a veces se reflejaba mucha maqueta se reflejaba mucha expectativa de la vivienda de interés social la vivienda prioritaria en Bucaramanga pero ya vemos arrancando con estos apartamentos y ya vemos un avance importante en lo que tiene que ver con estudios que ya afirman que en estos dos próximos años familias bumanguesas van a recibir lo que tanto anhela una familia que yo creo que aquí todos somos padres de familia y yo creo que lo más importante es poder tener como decimos un techo donde una familia se pueda refugiar entonces Doctora Silvia es revisar de que manera o cual es la ejecución que se tienen para los dos últimos años de este mandato y cuántas viviendas realmente podamos entregar a 31 de diciembre del año 2015 usted sabe Doctora Silvia que una u otra manera existe un plan de desarrollo y existían unas metas a cumplir entonces también el instituto de vivienda ya inicia este avance importante

con respecto a la entrega de viviendas que creo que es la misión fundamental del instituto de vivienda de Bucaramanga yo sé que hay recursos también de pronto para hacer mejoramiento de vivienda para trabajar el tema en el sector rural como lo sabe el Doctor Carlos Moreno también pero lo más importante es que podamos Doctora Silvia recibir de parte suya la información de 31 de diciembre del 2015 cuál es la meta realmente a cumplir en viviendas y poder como concejales revisar esa meta y poderla comparar con el tema del plan de desarrollo el segundo punto es un tema que es fundamental y saben los honorables concejales que llevamos dos años en la lucha constante de poder darle inicio a la construcción de la doble calzada de la zona norte de Bucaramanga pero también para nadie es un secreto que existe un problema con el tema de Punta Betin nosotros sabemos en los diferentes cabildos sabemos en la diferentes proposiciones y debates de control político que se han dado e inclusive con la presencia de la comisión sexta aquí en este recinto de que se han adquirido unos compromisos por el gobierno nacional yo si quisiera Doctora Silvia y sé que por algunos líderes de Punta Betin lo que me han informado es que ya inicio un censo nuevamente y el registro de las familias realmente que existen a veces es preocupante porque uno dice pero no elaboremos mas censos porque eso se presta para que mas familias ingresen y cada vez el problema sea mayor y que tal vez con ese nuevo censo terminen familias que hasta hora estén llegando a donde hace muchos años existía un desalojo y una solicitud de desalojo por parte de la inspección de la secretaría de gobierno entonces también poder Doctora Silvia conocer de la mano del instituto de vivienda de Bucaramanga en que se ha avanzado realmente con este proceso porque hasta donde tengo entendido en un mes el gobierno nacional girara los recursos para la gestión predial pero sabemos muy bien que hay 40 familias aproximadamente que se necesitan que sean desalojadas para que la doble calzada pueda construirse no las 260 o 80 no se cuanto en este momento arroje el censo pero si por lo menos 40 familias como un estudio

entregado por el instituto de vivienda arroja que esas 40 familias deben ser desalojadas de forma inmediata para que se puedan llevar a cabo las obras y la construcción de esa doble calzada entonces mi preocupación es también con respecto a ese tema el tema de Punta Betin aunque se Doctora Silvia que usted ya ha avanzado en ese proceso según lo informado por algunos de los lideres de este asentamiento humano o invasión por que hay invasión y asentamiento en algunos sectores y que nos pueda entregar también esa información para nosotros en estos días se va radicar creo por parte de estos líderes un nuevo cabildo abierto y poder contar con esa información precisa y completa si ya se termino el censo si realmente esta ajustado a las realidades anteriores y creo que con el Doctor Freddy Ragua o con el INVISBU y con la información que ellos tenían hay unas diferencias y como van hacer ajustados esos procesos o si esta blindado el proceso para que no tengamos perdóneme la palabra pero aviva tos que lleguen a ingresar a ese proceso de Punta Betin que realmente nunca han estado en esta invasión en este sector para la construcción de la doble calzada yo creo que esas eran mis dos inquietudes señor presidente y muchas gracias.

El presidente: tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA: muy amable señor presidente un saludo especial a la mesa directiva a los honorables concejales a la Doctora Silvia Camargo nuestra directora del instituto municipal de vivienda de interés social pues siempre he sido un defensor de esta institución por que se que desde que llego ahí la Doctora ha venido haciendo un trabajo importante primero organizando la casa y creo que hoy por hoy esta institución cuenta con una estructura orgánica a la altura de las técnicas modernas de administración eso hay que reconocerlo y sobre todo en lo que tiene que ver con el sector publico en segundo lugar reconocer la metamorfosis del INVISBU en el proceso de consolidar los proyectos de vivienda de

interés social su capacidad de gestión de recursos sobre todo los recursos que tiene que ver con postulaciones que es lo más complicado ya que de alguna manera con la política las cien mil viviendas pues fue un poquito menos difícil conseguir recursos pero sobre todo hay que reconocer lo de la parte de postulación esas son dos cosas importantes que hay que reconocer a esta administración del INVISBU hay un tema Doctora es que usted nos expone aquí que se han hecho una serie de socializaciones que es lo que me gustaría que me verificara hoy y le explicara a la corporación que hay unos procesos de socialización y como acceder a estos proyectos de vivienda porque igualmente a unos le llega la gente no hoy por hoy hay en ejecución la construcción de 2.554 viviendas las 116 viviendas de paseo la feria las 270 de Betania y las 1.362 apartamentos de campo Madrid entonces como de esas 2.500 cuantas viviendas ya están asignadas y cuanto es la oferta del instituto hacia las comunidades si porque estamos hablando de una vitrina de vivienda estamos hablando de unos escenarios de concertación entonces a que puede acceder hoy la gente y a cuáles proyectos ahí disponibilidad de vivienda eso particular el otro punto Qué quiero que miremos cómo quedó el proyecto de renovación urbana parque comunero es que nos va a resolver un buen número de vivienda casi el mismo número que hoy estamos ejecutando ese convenio que se iba hacer con el INVISBU con la alcaldía y creo que con la fundación CEMIS creo que no se pues me gustaría que nos diera alguna información cómo va la estructuración del proyecto como anda la realidad de este proyecto importante nos gustaría y el tercer punto es sobre el tema del mejoramiento Barrial integral nos gustaría que recursos habría para este efecto en la presente vigencia hay un tema que quiero resaltar es el tema presupuestal la ejecución presupuestal pues entiendo que sólo llegó el 81% de los recursos de la transferencia del municipio que son más fuertes sólo llego el 63% pero lo que veo es que hubo una inversión importante se resalta la inversión reducción de los gastos de funcionamiento o sea realmente hay que reconocer esa parte del manejo

financiero igualmente por lo demás darle una felicitación por este informe que nos ha presentado muy conciso muy detallado sobre todo que ya nos quitamos ese manto de duda que sólo había maquetas no ya hay 2.554 soluciones de vivienda que van a resolver el problema pero me gustaría esas respuestas sobre el tema del mejoramiento Barrial integral igualmente sobre el tema de los mejoramientos de vivienda que lo requiere la gente de lo requiere de verdad muchas gracias.

El presidente: la concejala Sandra pachón.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA: gracias Presidente un saludo a usted a la mesa directiva a la honorable concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo al honorable concejal Raúl Oviedo Torra honorables concejalas concejales de la ciudad Doctora Silvia Camargo directora del INVISBU personas que acompañan en el recinto tengan todos buenos días Presidente quería manifestarle en primer lugar que sí podemos manifestar que el IMBISBU va haciendo la tarea y de esta manera a medida que veía el informe veía como a través de las diferentes exposiciones que hacía la doctora Silvia en las citaciones los proyectos urbanísticos que se han dado en el paseo la feria, en Betania, campo Madrid, la inmaculada fase uno obviamente han ido avanzando eso es muy importante porque algo que quiere la gente en Bucaramanga es el tema de la vivienda precisamente son muchas las solicitudes por eso cuando leía el informe y hablaba usted Doctora Silvia de las socializaciones como tal y la participación que usted también ha tenido algunas reuniones importantes de la presentación del Kennedy y de otros más pues si me considero importante que así como se han venido haciendo pudiéramos fortalecer un poco más el tema de una reunión ojalá urgente con la junta de acción comunal y ediles porque es que eso son las cabezas visibles de los barrios que cuando uno va a hacer las visitas hay muchas inquietudes por parte de la comunidad de madres comunitarias de madres cabeza de familia de los mismos presidentes y ediles de cómo lograr acceder a una

vivienda y cuáles son los requisitos pienso que usted si debería como organizar una carpetica a cada presidente de junta de acción comunal y a cada edil para qué en esa carpeta se incluyeran los requisitos y ellos fueran los multiplicadores de la comunidad frente a lo que esa dependencia desarrolla y obviamente como se proyecta también recursos de orden nacional esto es muy importante debería no solamente como la gestión del orden nacional sino a través de FEDETABACO se habla de vivienda nueva con unidad productiva y esto es muy importante a veces no llega la cobertura a todas las personas pero si cogemos los líderes claves tengan la seguridad que la gente va entender mejor cómo desarrolla esos programas el INVISBU por otra parte en una visita que realizaba ayer a mayegues veía como la comunidad presenta una inquietud frente a los temas también mejoramiento de vivienda rural como a veces esos límites entre matanza Bucaramanga impiden que muchas familias tengan la posibilidad de contar con unos recursos con unos subsidios que faciliten también que sean partícipes en esos programas ni matanza ni Bucaramanga por ser el límite de cómo les prestan atención sería muy bueno Doctora Silvia hacer esta importante gestión procesos convenios alianzas pero al importante que beneficie a esas comunidades que ven prácticamente en alguno de sus vecinos el apoyo importante pero que ya al pasar unos cuantos minutos ya a unas cuantas digamos no podemos decir unos cinco segundos digo yo porque ellos decía es que yo estoy aquí en la cuadra y ya yo no puedo acceder porque el límite no me lo permite entonces es importante como mirar esos aspectos allí la gente si necesita los mejoramientos de vivienda rural hay que resaltar también que usted ha tenido la diligencia de trabajar en lo que tiene que ver con el proyecto de acuerdo del observatorio del habitad urbano es un proyecto que presentó la bancada del partido cambio radical y que vemos por lo menos en el informe un avance que va a permitir que se cree la política pública de vivienda que tanto necesitamos en nuestra ciudad entonces ahí vemos como a través de una gestión del concejo municipal proyecto acuerdo fue aprobado por lo menos usted está

dando la importancia y está mirando que estos acuerdos no se queden en vilo sino que realmente lo llevemos a un feliz término no se estaremos muy atentos como usted lo manifestado en el mes de junio se irán a presentar esta política pública y cambio radical estará muy atento para poder aportar y apoyar más cuando tenemos también una persona como es el doctor Germán Vargas lleras que trabajo muy fuertemente y que conoce estos temas que tienen que ver con la vivienda por otro lado si quisiera así como se resalta lo positivo también que usted mirara con mayor detenimiento Doctora Silvia y esto sí quisiera de verdad que con gran compromiso y responsabilidad lo hiciera el sector de villa rosa específicamente usted sabe que hay mucha personas que se han reubicado pero allí el tema de la entrega de ese predio que ya prácticamente esa vivienda que queda sola está siendo ocupado o ya sean personas que se van de allí y lo arriendan y por otro lado lo digo por experiencia propia porque una persona llego a mí y causó curiosidad cuando me dice Doctora es que necesito una plática para que me colaboren porque es que a mí me van a vender el segundo piso y el señor pues ya tiene casa ya le entregaron su vivienda pero yo necesito acceder a esa vivienda yo le decía pero es con escritura o qué y me decía no allá no funciona el tema de la escritura allá la gente le dan su casita la gente se va y otro la ocupa y el señor la está arrendando eso si es preocupante porque son muchos pero muchas personas de villa rosa que están prácticamente haciendo esta digamos esta situación se y en el caso concreto vendiéndola hasta por 4 , 6 millones de pesos en sitios en donde los han determinado de alto riesgo y que precisamente simplemente por estar ahí porque está desocupada no le estamos haciendo el control debido y nada estamos haciendo sacando la gente a otro sitio a que se ubique mejor que mejore su calidad de vida y los que se quedan allí pues prácticamente están usurpando digamos estos predios que deberían ser entregados y que obviamente según también una ley que conozco debían ser dejados como áreas de protección entonces ahí si le pido de verdad a usted con gran compromiso y responsabilidad tenga en cuenta ese aspecto en villa rosa es la cantidad

de personas que hay son numerosas yo voy a hacer una visita en el trascurso de esta semana y precisamente voy a tomar atenta nota de todas las personas que están haciendo digamos esta labor y que no es bien visto porque el IMBISBU trabaja y hace el esfuerzo pero en esos aspectos pienso que si hay unas fallas y usted con su personal debería estar muy atenta para que esto no siga sucediendo de esta manera pues manifestarle doctora Silvia que en general no ha habido un informe completo un informe que avance pero esos punticos si quisiera que los lograra con gran detenimiento porque no podemos hablar de una Bucaramanga sostenible cuando estamos en unas áreas que están en riesgo dejando que la gente siga ahí siga ahí y obviamente sin escrituras sin legalización entonces esto no le hace bien a nuestra ciudad, muchas gracias señor presidente.

El presidente: señor secretario registre la presencia de la concejala Sonia Navas, tiene la palabra el concejal Carlos Moreno.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ: muchas gracias señor Presidente con los buenos días a la mesa principal a los compañeros concejales y al público que nos acompaña y la Doctora Silvia y su equipo de trabajo pues como dijo usted Doctora la verdad es que éste ya es un informe que le da otra cara al Instituto porque ya hay obras no pensaríamos como el año pasado cuando eran puras maquetas pero hoy es una realidad lo que se está haciendo a través del Instituto pero yo veo ahí en el informe lo de que prácticamente se destina para el sector rural aquí vemos la inversión de FEDETABACO vemos que hay para 44 familias un subsidio donde las víctimas y que se presentaron 90 y fueron seleccionados 60 yo quisiera preguntarle si esos son 60 mejoramientos de vivienda o son 60 viviendas nuevas que se le van a dar a la gente del sector rural o como es que se va a hacer porque si Bucaramanga vamos a hacer unas 2.000 viviendas nuevas no veo para que el sector rural diga también se van hacer 10 o 20 nuevas viviendas para el sector rural

por qué es importantísimo o que se tengan cuenta para la vivienda nueva el sector rural y más ahora cuando se habla que el 3 por 1000 va ser invertido para el campo ojalá a través del Instituto se generen recursos y se le pueda hacer vivienda nueva en el sector rural a la gente en cuanto a las domiciliarias en el informe pasado aparecía en las intradomiciliarias aparecía campestre con 430 intradomiciliarias allí hicieron el censo hicieron las visitas pero en este informe veo que desapareció campestre norte de esas intradomiciliarias entonces uno se pregunta cómo va eso y cómo va la legalización de algunos barrios nuevos porque se tienen ahí pendiente y creo que al Instituto le conviene el interés de estar pendiente de esta legalización de los predios cómo va la secretaria de planeación municipal con esto o quién es el que va llevando este proceso y yo pregunto cómo van las acciones populares de esos asentamientos humanos o invasiones que figuran en alto riesgo porque hay que tener en cuenta que hay mucho urbanizador pirata y eso se ha hecho en alto riesgo como es algo allá de los alrededores del barrio Colorado donde aparece hay una invasión que lleva más de un año hay un loteo que lleva más de dos años donde no se le puede instalar servicios porque esto ha sido removido varias veces en el 2006 en el 2007 sacaron a las familias que estaban allí por alto riesgo y las reubicaron que esto lo hizo la gobernación en la parte alta y que quedo este terreno a la deriva luego ahora luego lo urbanizaron lo vendieron y pues como la electrificadora le coloca luz hasta debajo de un árbol a la gente la electrificadora ya le llevo servicio pero allí no tienen agua y no tienen alcantarillado y están contaminando las cañadas uno se pregunta en dónde está el Instituto en dónde está la Secretaría de gobierno allí a la secretaría de gobierno que usted conoce la invasión que está mirando haya hacia el barrio el nogal y allí se ha convertido en todo lo peor que puede haber en estos sectores y la ola de inseguridad que hay es debido que allí se guardan y se meten los malandrines que van de otro sectores entonces sí sería bueno doctora Silvia que usted le hiciera un oficio al gobierno y a

la policía y nos preocupáramos por eso y mirar cómo se detienen a estos urbanizadores piratas porque ellos son sin escrúpulos compran donde sea y venden y después que la gente solucionen los problemas o que las acciones comunales sean que le consigan los servicios y esto no puede seguir pasando Bucaramanga porque jamás vamos a sanear esos problemas Doctora Silvia entonces mirar eso de cómo van la reubicación de esa gente que van a ser con los de puntabetin en donde los van a reubicar porque este año de pronto la doble calzada si puede terminar su vida útil hasta el sector no sé si vaya a ir hasta puente tierra o hasta donde pienso que este año de pronto después de seis años y el norte tenga doble calzada estas serian mis inquietudes Doctora Silvia quisiera que pues por escrito después me hiciera llegar como se ha sorteado esta situación gracias señor Presidente.

El presidente: tiene la palabra el concejal Jaime Beltrán.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ: gracias Presidente un saludo para los compañeros para la mesa directiva y para la Doctora Silvia Doctora Silvia en esta mañana quiero referirme a un punto en esencial ya los compañeros han hablado de el avance que se ve en el informe una de las coincidencias que se viven dentro del Concejo es que una semana a semana y semestre a semestre cuando vuelve y se revisa una entidad casi siempre es el mismo informe con dos tres modificaciones aquí lo que podemos ver es con satisfacción para la ciudad y para este gobierno pues un avance significativo al tema de vivienda pero hay uno de los temas más sensibles que me preocupan y es si existe algún procedimiento especial que conlleve a evitar nuevas invasiones en otros tipos de terreno por parte de las personas desalojadas lo que fue a comienzo de este año y finalizando el año 2013 tuvimos reiteradas brotes de invasiones en diferentes sectores y muchos de estos sectores ya previstos en el tema de habilitar vivienda y lo preocupante de esto no solamente es que invadan el

terreno sino se empiezan a presentar ya otra cantidad de problemas como temas de salud, temas de infancia y adolescencia entonces ya usted solamente tiene que empezar a buscar el desalojo del terreno sino de una cantidad de problemas para nadie es un secreto y se ha debatido muchas veces en el Concejo que este es un negocio para algunas familias un negocio para algunas personas pero lamentablemente es un proceso o un suceso que vive ocurriendo contemporáneamente por eso la pregunta que quiero dejar planteada es existe algún procedimiento especial cuando miramos muchas veces las personas desalojadas y sobre todo zonas donde se adelantan el proyecto de la Inmaculada que es él que nos trae a este debate segundo se ha llevado a cabo más foros virtuales por parte del INVISBU que le permita a los posibles beneficiarios de los proyectos resolver las diferentes inquietudes respecto a las soluciones de vivienda y lo digo ¿Por qué? porque cuando miramos los informes que se han entregado vemos por un ejemplo en la tención a comunidades en temas jurídicos se reportaron un número de 493 ciudadanos atendidos y esto es supremamente importante porque una de las mayores demandas de la gente cuando uno va a los barrios es eso quien me escucha quien me atiende y tener ese tipo de servicios no solamente beneficia a la entidad que usted lidera sino al municipio de Bucaramanga le genera salidas le genera solución si miramos cifras que en un periodo de tres meses ya es considerable esta plataforma ayudan a descongestionar y dan mayor celeridad a los procesos que ustedes están manejando como tercero para finalizar en estos dos años del gobierno del Doctor Luis Francisco Bohórquez que esta allá en la recta final hay proyectos por su envergadura que quizás no sean terminados en lo que resta de esta administración porque son muy grandes o que hasta ahora estén iniciando quisiera preguntar con base en ello la proyección de las más de 6000 soluciones de vivienda que tiene el INVISBU serán debidamente materializados en este periodo o cuales de ellas continuarán lo digo en aras de que este proceso que usted está llevando no se pare cuando termine este periodo sino por el contrario pueda

continuar porque casi siempre todo empalme de administración dilata o demora un año más lo que debería terminar sería muy interesante mirar cómo garantizamos que estas 6.000 viviendas solución de viviendas que están dando el INVISBU o puedan tener una continuidad Doctora Silvia me uno a las palabras de mis compañeros en aras de que la labor que se está realizando se hagan con la misma contundencia porque no estamos hablando simplemente de un mercado estamos hablando de algo tan importante como es la vivienda para las familias Bumanguesas muchas gracias.

Presidente: Tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez Gonzales.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Gracias señor presidente con un saludo para la mesa directiva los honorables concejales señor presidente yo creo que es importante lo que se ha planteado hoy en el concejo de la ciudad y agradecerle a la Doctora Silvia por el informe importante de gestión que ha presentado he señor presidente únicamente para hacerle dos preguntas a la Doctora Silvia frente al tema de la vivienda prioritaria en el cual el gobierno nacional he ha venido trabajando en ese tema sería muy importante que nos diga la Doctora Silvia más o menos si tiene presupuestado en que tiempo se van a empezar a dar esos beneficios a la gente de la ciudad de Bucaramanga y qué clase de personas serian las que se van a beneficiar del mismo nosotros hemos visto que hay temas supremamente interesantes como el del café Madrid de la cuestión del incendio del café Madrid hay personas que están recibiendo un arriendo mensual del cual creo que ya llevan un año o año y medio frente al mismo sería bueno saber qué solución se le van a dar a las personas del café Madrid y la segunda pregunta señor presidente frente al tema del club tiburones en esta parte creo o estar entendido de que allí ya se hizo el desalojo necesario y el lote ya está listo para que se empiece la construcción pues sería interesante saber algunos tiempos que etapas se tienen ya previstas en el tema de empezar a solucionar los problemas de estas personas que

ahora el municipio les está cargando un arriendo pero saber para cuándo va a estar esas soluciones de viviendas listas para que estas personas puedan hacerlo pero adicionalmente Doctora Silvia sería interesante saber si en el tema de la vivienda prioritaria el gobierno nacional invierte el 100% de dinero o si el instituto también tiene que hacer alguna arrogación de dinero en algunos temas importantes en la construcción de estos sectores que lo requiere la ciudad de Bucaramanga por lo demás decirle a la Doctora Silvia quien la he visto trabajando muy bien y que verdad el municipio de Bucaramanga quiere que estas urbanizaciones que tanto el gobierno nacional departamental y municipal han venido impulsando verdaderamente en el año 2.014 lo podamos hacer realidad ya para que estar personas se puedan beneficiar muchas gracias señor presidente.

Presidente: tiene la palabra el concejal Dionisio Carrero.

INTERVENCION DEL CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA: Gracias presidente no está bien yo tengo fe que todo cambiara un saludo muy especial señor presidente doctor Edgar Suarez a la señora vicepresidenta honorable concejala Doctora Carmen Lucia Doctor Raúl Oviedo vicepresidente honorables concejales Doctora Silvia Camargo Directora de INVISBU Doctor Barragán que acompaña también esta mañana el público presente, Doctora Silvia he su trabajo aquí lo hemos exaltado durante todo este tiempo que hemos trabajado en esta corporación y hoy lo ratificamos ha hecho usted un excelentísimo trabajo allí en la dirección de IMBISBU la preocupación que me asiste como liberal y como representante de la comunidad es la cantidad Doctora Silvia y honorables concejales que a diario llegan a Bucaramanga la gentes desplazadas que buscan la manera de certificarse desplazados y suman y suman y suman a esa demanda y seguramente Bucaramanga Doctora Sandra y honorables concejales no va a tener la posibilidad de ofrecerles a esa inquietud a esas necesidades la vivienda de interés social o viviendas de interés

prioritario tenemos más de 14.000 familias que están esperando la vivienda pero Doctora Silvia le damos a 14.000 familias y en un año llegan 3.000 mas señor presidente entonces hay que tener como un plan de choque para eso porque con el respeto de toda las gentes con el respeto eso de familias en acción eso va a parecer igualito la gente va a querer sumarse y sumarse a esas necesidades y el gobierno nacional departamental y municipal no va a dar abasto para solucionar este tipo de problema no muy bonito muy chévere que la administración municipal que el gobierno nacional que su amigo Vargas Lleras Doctora Sandra de cambio radical nuestro próximo vicepresidente este manejando este tema pero llegara el tiempo que se va a desbordar y va a ser igual que familias en acción aquí lo mencionaba el Doctor Jaime Beltrán las familias llegan y les dan el subsidio Doctora les dan su vivienda y luego arriendan el sitio donde estaban y no les acaban con esa vivienda se lo arriendan a un familiar y es como una cadena que tienen que es el hijo, el sobrino y eso lo hemos venido hablando de hace 6 años vamos 7 con esto Doctora Silvia usted ha hecho un excelente trabajo pero necesitamos el apoyo también secretaria de gobierno secretaria del interior la policía nacional y mirar otros estamentos que nos ayuden en ese tema el desalojo de chimita el asentamiento humano miren honorables concejales lo veíamos ahí Doctora Silvia porque hacer ese trabajo que usted ha hecho no es fácil porque tienen que tener el carácter para hacer eso es difícil cuando se le viene todo el mundo encima más de 270, 300 familias a decir me desalojaron pero la mayoría tenga la plena seguridad que tampoco eran los que tenían la necesidad de vivienda y tenían las otras casas arrendadas como lo mencionaba aquí un compañero creo que era Henry Gamboa hacen un negocio se han convertido en un negocio y nosotros debemos dejar de ser como paternalistas y ponerle más estructura y más cuidado también a este tema pero usted sola Doctora Silvia no va hacer fácil tiene que tener el apoyo del gobierno departamental del nacional de la policía de derechos humanos de esas en los mismos municipios que les dan esos certificados de que son

desplazados porque nos mandan y nos mandan gente y seguramente nosotros no vamos a dar abasto yo pienso que hace falta seriedad en plan de vivienda a nivel nacional también ahora allí Doctora Silvia los que vimos y estuvimos cerca Doctor Wilson en Chimita televisores muy bien que la gente viva bien televisores de 42 pulgadas con los mejores equipos de sonido con cipotes carrazos eso lo dice ahí en vanguardia Doctora Silvia y honorables concejales y de pronto ellos les están quitando la posibilidad a personas que realmente necesitan la vivienda yo se que usted puso el dedo en la llaga es difícil y ahí es donde usted debe sentir el apoyo de esta corporación de la administración pero también llamemos al gobierno departamental y nacional a que nos ayuden con esto para que no se cree un sofisma de distracción con la gente más necesitada los problemas de drogadicción Doctor Jaime Beltrán partido liberal allí en este sector de delincuencia de pandillismo terrible pero necesitamos la mano de la policía también contrarrestando este flagelo Doctora el POT importantísimo ahí fuera de sesión hablábamos si ustedes han revisado el plan de ordenamiento territorial y está incluido un terreno para este sector de vivienda de falta de vivienda de la gente más desprotegida tenemos que trabajar en esto cual es el proceso que este incluido dentro del plan de ordenamiento territorial pero con todas las de la ley y necesitamos que haya acompañamiento de usted Doctora en el manejo del plan de ordenamiento territorial específicamente en este tema mire hoy en vanguardia liberal honorables concejales ahí lo está manifestando lo que usted decía al inicio Doctora Silvia que el gobierno nacional con bombos y platillos honorable presidente dicen vamos a trabajar por el plan de vivienda de interés prioritario y aquí dice la meseta de Bucaramanga no existen terrenos entonces yo pienso que también tenemos que llamar a la gente a decirles a no crear expectativas que le vamos a fallar o le vamos a decir mentiras a la comunidad usted no gobierno nacional departamental así de sencillo mi Doctora Silvia y felicitarla tenemos que manejar lo del mejoramiento de vivienda lo está haciendo bien para las

madres cabezas de familia para las madres comunitarias el instituto de bienestar familiar las personas en condición de discapacidad pero yo entiendo que por la ley de garantías se ha calmado eso se ha congelado pero usted está haciendo un excelente trabajo dejo por ahí señor presidente Doctor Edgar Suarez muchas gracias por el uso de la palabra.

El presidente: Tiene la palabra el concejal Jhan Carlos Alvernia. Este no sin antes hacer una pequeña solicitud intervenciones corts porque la Doctora Silvia tiene en el quinto piso esperando al sector rural entonces para que por favor se hagan las intervenciones muy cortas para que ella pueda ir a atender esa diligencia con una población pobre y vulnerable como es la población rural y le agradezco a la vez señores concejales y de antemano digo para que ella nos conteste por escrito y poder atender dicha tema agendado gracias concejales.

INTERVENCION DEL CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL: Claro que sí señor presidente buen día a usted a la mesa directiva a los honorables concejales a las personas que se encuentran presentes en el día de hoy Doctora Silvia felicitarla por su informe por su gestión no es un tema cualquiera honorables concejales es un tema realmente social un tema realmente importante liderado por supuesto por el presidente de la república el presidente del partido social de la unidad nacional el partido de la u y Bucaramanga no podría ser ajeno a un tema tan importante Doctora Silvia y de verdad quería personalmente felicitarla por esta gestión y por este gran trabajo que usted tiene que hacer aquí en la ciudad de Bucaramanga quiero hacer énfasis en un tema que me parece realmente muy importante y es el tema de socialización Doctora Silvia yo creo que la gente de Bucaramanga y la gente vulnerable merece saber y tiene derecho a saber detalle a detalle de lo que sucede con la entrega de las viviendas pero por supuesto necesita saber cómo accede a estas viviendas de interés social a estas viviendas gratuitas que tiene el estado para ellos pero no sé si nos debamos quedar simplemente en la

socialización con los lideres y los ediles y los comuneros porque yo me atrevería a decir que el 100% de estos líderes comuneros y ediles conocen el tema perfectamente pero lo que a mí me preocupa es que la gente vulnerable la gente de los barrios la gente de los asentamientos no conoce el tema entonces yo no sé si es que sea porque es un tema bastante celoso que ellos de pronto quieran acceder a estas viviendas pero no se comparta en ultimas esta información esta socialización entonces Doctora Silvia a mi me gustaría que usted generara un rubro en su instituto para que hagamos una socialización bastante fuerte bastante contundente a mi me parece que debemos hacer cosas interesantes como las que hace el IMEBU el IMEBU los viernes tiene una tarde de viernes empresarial ya ha llegado a muchos sectores de la ciudad y lógicamente usted puede estar en estos viernes también para bajar un poco los costos de esta socialización y con ellos compartir la información de la ciudad a mi me gustaría verla Doctora Silvia en los diferentes sectores en los diferentes barrios en los asentamientos compartiendo verdaderamente con la gente compartiendo verdaderamente con los ciudadanos de estos asentamientos porque uno habla con ellos y no saben absolutamente nada de la información del INVISBU así que es un tema que me preocupa Doctora Silvia espero que en su planeación de su agenda del día a día este el tema de socialización y también me gustaría verla al lado del IMEBU con los viernes compartiendo en los barrios simplemente era eso Doctora Silvia Y agradecerle por su informe gestión gracias presidente.

Presidente: Tiene la palabra el concejal John Claro.

INTERVENCION DE HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO CLARO AREVALO: Gracias presidente mesa directiva honorables concejales Doctora Silvia yo quiero ser muy breve acudiendo a la ley 1448 de 2012 que es la que tiene que ver con la asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto interno armado aquí usted nos muestra en lo que tiene que ver para esta población especifica que apenas se va a iniciar la construcción de

300 apartamentos para este grupo poblacional que hace parte de la fase dos del proyecto altos de betania que su fase uno lleva 270 apartamentos yo si quisiera preguntarle y ojala me pudiera precisar si no ahora más adelante por escrito porque tenemos que hacer cumplir la ley de acuerdo al parágrafo uno del artículo 123 de esta ley la del 1448 Doctora Silvia en lo que tiene que ver con la población victimas del desplazamiento forzado a la cual accederá estos programas y proyectos diseñados por el gobierno pero ojo Doctora Silvia la ley es explicita es tacita privilegiando a la población de mujeres cabeza de familia desplazadas adultos mayores desplazados y la población discapacitada desplazada yo si quisiera saber en el digamos en la estrategia en la forma de acceder este tipo de población a estas viviendas a estos 300 apartamentos cuantas mujeres cabeza de familias desplazadas cuantos adultos mayores desplazados y cuanta población discapacitada desplazada ojo en condición como lo establece la ley 1448 de 2012 eso en aras pues para garantizar que quizás es la población más vulnerable dentro de la población vulnerable valga esa la redundancia los más débiles dentro de la población vulnerable que son los que le mencione anteriormente ojala Doctor me puede dar información pues para hay inquietud dentro de la comunidad y eso como se va a hacer y yo que tengo esta condición no solamente de vulnerabilidad de víctimas y conflicto armado interno sino que soy madre cabeza de familia que soy adulto mayor y además lo que son lo que tienen población en condición de discapacidad y ojala me pueda dar una cifra para tener ahí para decirle a la gente mire aquí van a acceder a un porcentaje de acuerdo a las estadísticas que ustedes tengan de esta población que van a gozar de 300 apartamentos toda la población víctima del conflicto armado pero ojala me pueda precisar en los 3 digamos ítems que establece el parágrafo 1 de la ley 1444 de 2012 1448 perdón de 2012 gracias Doctor.

Presidente: Doctora Silvia la mesa directiva le informa que por favor le conteste a los concejales por escrito a

todas las inquietudes continuemos con el orden del día señor secretario.

El Secretario: sexto lectura de comunicaciones.

El Presidente: Dele lectura no existe comunicaciones.

El Secretario: No hay lectura de comunicaciones señor presidente.

El Presidente: continúe.

El Secretario: octavo proposiciones y asuntos varios.

El Presidente: De lectura a las proposiciones con el orden de radicación señor secretario.

El Presidente: Tiene la palabra el concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Gracias señor presidente señor presidente es solo es para ahí en proposiciones hacer una observación para que se asuma la responsabilidad que se debe asistir mire me comentaban aquí los funcionarios del concejo que una funcionaria le dio ahí un desmayo y a cualquiera de nosotros como concejales funcionarios nos puede suceder llaman a la administración central a la a salud ocupacional y la información que me dicen acá es que hoy no viene a funcionar la jefe de enfermería o los encargados entonces yo pienso mi Doctor Edgar que el concejo deberíamos tener un botiquín una enfermera o alguien que nos asista y asista a los funcionarios en estos casos esto nadie está exento de alguna situación que pase acá el otro día aquí en frente de mi oficina una compañera también de equipo le dio un patatús un desmayo grandísimo y le toca la policía ahí darle respiración boca a boca cuando nosotros debemos tener de

verdad para una emergencia Doctor Edgar Suárez personal idóneo y capacitado para estos casos esto es unas pequeñas advertencias pero uno no saber aquí a mañana que pueda suceder esa es la observación Doctor Edgar Suarez si usted tiene a bien como presidente pues revisar ese tema muchas gracias.

Presidente: se le informa al honorable concejal que la presidencia junto con la secretaria se ha reunido con Amparo Landines la representante del copazo y ya paso unas solicitudes para estar pendientes de todo lo que es el tema de salud ocupacional presidente.

Presidente: tiene la palabra el concejal Jhon Claro.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO CLARO AREVALO: presidente yo sugiero que ese equipo se duplique se triplique se quintuplique para el 10 de Marzo.

Presidente: Tiene la palabra continúe secretario.

Secretario: Proposición numero uno se cita al Doctor Carlos Alberto Gomez Gomez gerente de la electrificadora de Santander SAESP y al superintendente de servicios públicos para que se sirva ante esta corporación responder el siguiente cuestionario: Tema medidores primero: Quien tomo la decisión de realizar la instalación de medidores de energía en los postes de alumbrado eléctrico. Segundo: Cual es la normatividad que expone la posibilidad de instalar estos medidores en el espacio público. Tercero: cuál es la necesidad de cambiar el uso de medidores reguladores y realizar el cambio a este modelo proposición presentada por el honorable concejal Raúl Oviedo torra.

El presidente: señor secretario tiene la palabra la concejala Carmen Lucía Agredo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: señor Presidente precisamente en ese sentido presente en una proposición para citar al gerentede la electrificadora para que se de lectura y se unifiquen las dos no solamente al gerente de la electrificadora sino a la unidad técnica de servicios públicos y a la defensoría del espacio público entonces la presente para que por favor que se haga una sola proposición si me lo permite el concejal Raúl Oviedo.

El presidente: con la adición, la tiene ahí radicada señor secretario dele lectura y la zonificamos señor secretario para aprobar las dos de una vez en una sola aprobación.

El secretario: proposición cítese al gerente de la electrificadora de Santander al director del espacio público teniendo en cuenta que las empresas electrificadora de Santander está adelantando el cambio de acometidas y medidores en algunos de los barrios de Bucaramanga solicitó se responde al siguiente cuestionario al director de la unidad también que se cite al director de la unidad territorial de servicios públicos.

Primero: sectores o barrios en que la electrificadora de Santander ha procedido al cambio de acometidas y medidores y la justificación técnica y jurídica por el cual se ha procedió a este cambio.

Segundo: cuál es el procedimiento adelantado por la empresa electrificadora de Santander para realizar el cambio de acometidas y medidores.

Tercero: si la empresa electrificadora ha procedido a ubicar los medidores a los postas de la luz este ha contado con las condiciones técnicas y con los respectivos permisos por parte del alcalde de Bucaramanga.

Cuarto: que costos le acarrea al usuario el cambio de las acometidas y medidores.

Quinto: mediante que acto administrativo se autorizó a la electrificadora de Santander utilizar los postes de la luz para la ubicación de los medidores.

Sexto: número de quejas recibidas por los usuarios ante el cambio de acometidas y medidores respuestas que se le ha dado a la misma presentada por la honorable concejala Carmen Lucía Agredo leída la proposición señor presidente.

El presidente: leídas las dos proposiciones señor secretario la presidencia le recomienda adicionar a la proposición la ley 1551 con la obligatoriedad de asistencia a estas empresas lo aprueban los honorables concejales continúe secretario.

El secretario: ha sido aprobado la proposición señor presidente. Proposición número dos se invita al doctor julio González Reyes representante legal de la sociedad de mejoras públicas o a su junta directiva para que responda el siguiente cuestionario e invitar a las siguientes personas:

Brigadier General Eduardo Zapateiror, al Doctor Edmundo Gabasa, ala Doctora Sandra León defensora del espacio público, a la Doctora Martha Rosa Amira vega Blanco tema mejoras públicas.

Primero: porque en un ente privado sin ánimo de lucro sociedad de mejoras publicas de Bucaramanga que nace en 1997 es el receptor de un bien donado o una entidad pública sociedad de mejoras públicas en 1939.

Segundo: como se instalo el ente privado que en cuestionario absuelto por el representante legal en octubre de 2013 afirman nace en junio en 1937.

tercero: porque el ente privado que se escribe en la Cámara de Comercio de Bucaramanga en 1997 continúa usando la personería jurídica concedida por el ministerio de gobierno mediante la resolución ejecutiva

No 244 de 1938 al ente público sociedad de mejoras publicas creado por el concejo mediante acuerdo numero 1 de 1937.

Cuarto: porque la sociedad de mejoras públicas se escribió ala cámara de comercio de Bucaramanga en 1997 con el mismo nombre que tiene el ente público que fue creado mediante acuerdo No 1 de 1937 y realizo la inscripción ocultando el mencionado acuerdo.

Quinto: porque cuando la sociedad de mejoras publicas pretendió escribirse como sociedad privada en la cámara de comercio en Bucaramanga no relaciono en el patrimonio la donación que según ustedes les hizo fomento urbano de Santander en 1939.

Sexto: por que cuando la sociedad de mejoras públicas se iba a escribir como sociedad en la cámara de comercio de Bucaramanga en 1997 no escribieron ni socios ni aportes ni patrimonio.

Séptimo: por que cuando ustedes crearon la sociedad anónima hotel Chicamochas.a el municipio de Bucaramanga la corporación financiera de Santander Gustavo Liébano Fonseca y pro hotel Bucaramanga limitada en el año 1972 siendo sociedad pública aportaron el terreno donde actualmente está el hotel chicamocha y el centro comercial a esa sociedad como aporte capital sin ser dueños teniendo ese terreno solo bajo su cuidado aportándolos por la suma de 2.488.500 pesos.

Octavo: cuanto recibieron y en que invirtieron el dinero de la venta de las acciones del hotel chicamocha transadas en el años 2006 según consta en el acta numero 22 de 2007 de la asamblea general de socios de la sociedad de mejoras públicas.

Noveno: por que solicitan el reintegro del pago del predial que según la secretaria de hacienda lo pagan

desde el año 2001 respaldándose en que son un parque público.

Decimo: por que cuando se escribieron como ente privado en la cámara de comercio de Bucaramanga en 1997 no hicieron entrega de los bienes públicos que tenían bajo su cuidado al municipio entre ellos el parque de mejoras públicas.

Once: porque ustedes han deforestado fraccionado y arrendado el parque de mejoras publicas arrendamientos hechos a bares siendo que de acuerdo con certificaciones expedidas por planeación municipal el uso del suelode este sitio por quecorresponde a zona verde de protección urbana.

Doce: que sucedió con el parque general Guarín y el busto en bronce que fueron inaugurados en 1945 y que fueron creados mediante acuerdos municipal.

Trece: quien inspecciona y vigila a la sociedad de mejoras públicas.

Catorce: cuantos aportes ha recibido la sociedad de mejoras publicas através de acuerdo decretos y ordenanzas.

Quince: quien autorizo la sociedad de mejoras públicas para recibir la donación de fomento urbano en Santander en 1939.

Dieciséis: como fue nombrado Francisco PuyanaMéndez presidente de la sociedad de mejoras publicas en 1937 proposición presentada por el honorable concejal Raúl Oviedo Torra.

El presidente: la presidencia le pregunta al concejal Raúl que si tiene alguna otra preguntica lo aprueban los honorables concejales continúe señor secretario.

El secretario: hasido aprobada la proposición señor presidente proposición número tres, la tres por que la primera fue funcionada, proposición número tres se cite a la Doctora Luz Nayibe Carrillo gerente de gas oriente SAESP para que se sirva ante esta corporación responder el siguiente cuestionario. Tema: liquidación de impuesto de lineación y urbanismo.

Primero: cuales son los servicios ofrecidos y cobrados al usuario através de la factura de servicio público domiciliario de gas por favor sírvase exponer detallada mente el contrato y las condicione del servicio sujetas a esto.

Segundo: se ha dado conocimiento al usuario del derecho que tiene de decidir en la elección de algún bien o servicio de carácter extraordinario y distinto alos servicios que por naturaleza que son de su competencia.

Tercero: se socializo con los usuarios la necesidad que por parte de gas oriente SAESPesta preste una serie de servicios distintos a su labor social proposición presentada por el honorable concejal Raúl Oviedo Torra.

El presidente: lo aprueban los honorables concejales.

El secretario: ha sido aprobada la proposición señor presidente.

El presidente: continúe señor secretario con la siguiente proposición.

El secretario: proposición número cuatro teniendo en cuenta que la administración municipal a radicado el

proyecto de acuerdo número 03 del 2014 por el cual se adopta el plan de ordenamiento territorial de segunda generación del municipio de Bucaramanga 2.013-2.027 POT solicito el acompañamiento y seguimiento por parte de la procuraduría general de la nación y el proyecto de acuerdo de gestión teniendo en cuenta que existe preocupación de la comunidad en general los ambientalistas medios de comunicación entre otros sobra la preservación y protección de los cerros orientales único pulmón de la ciudad al igual que la protección y conservación de las zonas de reserva forestal proposición presentada por la honorable concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo.

El presidente: tiene la palabra la concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: presidente es para solicitar que esta proposición se envía junto con el proyecto de acuerdo y sus anexos alaprocuraduría general de la nación.

El presidente: aprueban los honorables concejales.

El secretario: asido aprobado señor presidente.

El presidente: continúe señor secretario.

El secretario: proposición número cinco cítese a la junta directiva del refugio social municipal compuesta por secretaria de hacienda Doctora Martha Mira Vega secretaria de salud Doctora Claudia Mercedes Amaya secretaria de educación Doctora Carolina Rojas Pavón secretaria jurídica del municipio Doctora Carmen Cecilia Cimijaca invitar al procurador de familia.

Primero: que actuaciones en pro al refugio social hizo la junta directiva antes de la autoridad realizada por la contraloría municipal en la vigencia 2012.

Segundo: considera la junta directiva del refugio social que el cierre del refugio social va con los principios que orientan las políticaspúblicas en lo que tiene que ver protección de la niñez.

Tercero: al ordenarse el cierre del refugio social por parte de la junta directiva considera que esa actuación cumple con la propuesta o programa de gobierno de la actual administración en lo social.

Cuarto: que actuaciones o bisectrices trazo la junta directiva del refugio social para corregir presuntas deficiencias en la entidad que permitiera la protección y la garantía para los niños desprotegidos.

Quinto: si ordenaron el cierre del refugio social la junta directiva porque no se ha contado del concejo municipal para liquidar el presupuesto aprobado por esta corporación hacia ese centro social.

Sexto: hacia donde se va a enfocar los recursos que ya tenía destinación especificada en el presupuesto de la actual vigencia.

Séptimo: si el cierre del refugio es definitivo hacia donde se van air los activos que posee la institución.

Octavo: cuál es el fundamento legal en el que se amparo la junta directiva para ordenar el cierre del refugio.

noveno: con relación a las reuniones de junta directiva de la identidad solicito que se informe a la corporación números de reuniones de juntas celebradas en los dos

últimos años decisiones tomadas anexando copia de cada una de las juntas.

Decimo: fecha que presento renuncia la directora Ado del refugio social municipal y fecha en que fue aceptada dicha renuncia.

Once: si se ha proyectado en donde van hacer reubicados los menores de edad que servicios se les va aprestar a estos menores.

Doce: número de funcionarios que elaboran en el refugio social municipal señalado si fueron nombrados por la junta directiva del refugio social por el señor alcalde de la ciudad proposición presentada por la concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo.

El presidente: la proposición la aprueban los honorables concejales continúe secretario con la lectura.

El secretario: ha sido aprobado la proposición señor presidenteproposición número seis.

El presidente: continúe señor secretario.

El secretario: proposición número seis: citar al gerente de la empresa de aseo de Bucaramanga EMAB Doctor Samuel Prada Cobos para que en sesión plenaria del concejo municipal se realice el control político presente y conteste el siguiente cuestionario:

Primero: cuál fue el criterio y-o decisión para entregar el sitio de disposición de basuras el Carrasco a un privado anexando contrato licitación presentada y todas sus condiciones para la adjudicación cuando la empresa ya lo había retomado este proceso.

Segundo: como fue el mecanismo utilizado para el remate de vehículos y maquinaria pesada.

Tercero: como se estáhaciendo la operación integral de aseo en la ciudad explicando lo relacionado con el privado y la empresa EMAB.

Cuarto: como se estáhaciendo la estructura del aseo domiciliario en la ciudad.

Quinto: que ha pasado con la ruta de reciclaje en la ciudad.

Sexto: presentar el estado financiero dela EMAB del 2013, favor incluir anexos.

séptimo: presentar contractos realizados a la fecha en CPS contratos directos indicando objeto contratista tiempo interventores y el valor respectivo de cada uno anexando copia de los contratos, proposición presentada por los honorables concejales Cleomedes Bello Villabona, Jean Carlos Alvernia, Cristian Niño Ruiz y Jhon Claro Arévalo, leída la proposición señor presidente.

El presidente: leída la proposición la aprueban los honorables concejales continúe señor secretario existen más proposiciones.

El secretario: proposición número siete señor presidente.

El presidente: continúe con la lectura de la proposición.

El secretario: citar al Doctor RenéRodríguezGarzónMartínez Secretario del interior Doctor Héctor Antonio Rueda Suarez inspector del espacio

público de la secretaria del interior Doctor Juan Felipe Prada Rodríguez secretario ejecutivo de despacho del señor alcalde Doctor Cair Crisanto Pilonieta defensor del pueblo Coronel Nelson Ramírez Suarez comandante de la policía metropolitana de Bucaramanga y la secretaría de desarrollo social para que resuelvan los siguientes puntos y los demás que la honorable corporación adicione al siguiente cuestionario:

primero: motivo por el cual en la ciudad de Bucaramanga el 14 de enero amaneció ocupada por la fuerza públicacuando el compromiso entre el señor alcalde y los vendedores ambulantes era a partir del día15 fecha en la cual se acogerían al programa de reubicación.

Segundo: informe sobre el listado del censo realizado con los vendedores ambulantes para saber cuántos se acogieron a la legalización del espacio público.

Tercero: cuántos de esos vendedores ambulantes fueron realmente reubicados en donde y en qué condiciones.

Cuarto: listado de los vendedores ambulantes que recibieron el apoyo de plan semilla y en qué proceso se encuentra en la actualidad con respecto a ese plan.

Quinto: cuantas ferias se realizaron con los vendedores ambulantes en la ciudad de Bucaramanga indicando las fechas sitios y números de vendedores que asistieron a la misma.

Sexto: cuantos locales y en qué condiciones tanto de infraestructura como de ayudas económicas fueron entregados en los centros comerciales fegaly los vendedores ambulantes.

Séptimo: que programas ha realizado la alcaldía municipal para la recuperación del espacio públicoentre las calles 31 y 33 con carrera 16.

Octavo: a cuantos vendedores informales el IMEBU les prestó un millón de pesos y en qué condiciones de pago y cuál fue la destinación de esos dineros.

Noveno: Dentro de las políticas de espacio público una es la no permitir ventas informales en la calle explique por qué existen casetas ubicadas dentro del espacio público en varios puntos de la ciudad carrera 11 carrera 13 carrera 14 con calle 35 entre otras.

Decimo: porque la variación entre el levantamiento de las casetas una sí y otras no.

Once: se realizo un censo a los vendedores de tinto en Bucaramanga mediante un formato entregado por la secretaria del interior el 14 de febrero del 2013.

Once punto uno: que finalidad tenía ese censo.

Once punto dos: que proyectos fueron aplicados a eso vendedores censados.

Once punto tres: que ayuda o subsidio se le entrego para respaldar la situación económica y laboral de estos vendedores.

Once punto cuatro: que investigación se realizo y que resultado dio dicha investigación acerca del fallecimiento del vendedor de tinto señor José Orlando Grimaldi Celis en el barrio campo hermoso proposición presentada por los honorables concejales Jean Carlos Alvernia Vergel, Cleomedes Bello Villabona y Cristian Niño Ruiz.

El residente: leída la proposición presentada la aprueban los honorables concejales.

El secretario: ha sido aprobada la proposición señor presidente.

El presidente: continúe con el orden día señor secretario.

El secretario: agotado el orden del día señor presidente.

El presidente: agotado el orden del día se cita para mañana a las 8 de la mañana informe de gestión bomberos de Bucaramanga muchas gracias concejales.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente, **EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

El Secretario General, **FELIX MARINO JAIMES CABALLERO**

ELABORO:LUCIA BEATRIZ TRISTANCHO